



DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS ALUMNOS

El presente documento establece de manera general los derechos y obligaciones que todo alumno inscrito en la Escuela Superior de Ciencias y Humanidades debe conocer para ejercerlos y respetarlos, con el fin de que exista una buena convivencia y relación entre la comunidad educativa.

DERECHOS DE LOS ALUMNOS

1. Derecho a la inscripción después de haber presentado y aprobado el examen de admisión correspondiente y cumplido con todos los requisitos solicitados. Tendrá un plazo máximo de 4 meses improrrogables a partir de la fecha de inscripción para terminar el certificado de terminación de estudios de bachillerato y en su caso, la resolución de equivalencia de estudios de su bachillerato.
2. A la reinscripción, una vez que concluya de manera regular el semestre inmediato anterior y no presente ningún adeudo, A presentar los exámenes correspondientes para acreditar cada una de las materias del semestre que se encuentre cursando.
3. Permanecer en el aula correspondiente al semestre y licenciatura al que se encuentra inscrito.
4. Recibir clase por cada una de las asignaturas que cursa en el periodo escolar vigente.
5. Participar en todos los eventos culturales, así como en las actividades deportivas y recreativas que organice la institución.
6. Ser tratado con dignidad, respeto, con igualdad y sin discriminación.
7. Derecho a la libertad de expresión, los alumnos podrán manifestar sus puntos de vista u opiniones siempre de forma respetuosa, usando un lenguaje adecuado y en completo orden.

OBLIGACIONES DE LOS ALUMNOS

1. Realizar el proceso de inscripción y reinscripción completo y cumplir con los requisitos establecidos por la institución.
2. Acreditar el total de materias del semestre al que se encuentra inscrito, en el período escolar correspondiente.
3. Asistir puntualmente a clases y cubrir el porcentaje de asistencias requerido en cada asignatura.
4. En caso de presentar examen extraordinario o a título de suficiencia acreditar lo, siendo la calificación máxima aprobatoria 8.
5. Evitar incurrir en Deshonestidad Académica (DA).
6. Portar y mostrar, cuando se solicite, su credencial institucional vigente para tener acceso y/o hacer uso de las instalaciones y servicios que la ESCIHU ofrece.



7. Evitar portar armas de fuego, armas blancas, u otras que estén catalogadas como prohibidas en la ley correspondiente, dentro de las instalaciones de la ESCIBU o fuera de su recinto en cualquier actividad oficial, académica o curricular que se efectúe.
8. Usar un lenguaje apropiado evitando ser ofensivo de cualquier forma o medio, al dirigirse a sus compañeros(as) de clase, profesores(as) o demás personal de la institución.
9. Omitir el uso teléfonos celulares, así como calculadoras, computadoras y/o cualquier otro dispositivo electrónico durante las sesiones de clase, cuando no haya sido requerido por el/la profesor(a) como material de trabajo.
10. Permanecer en el salón de clases, laboratorio o lugar asignado por el docente para el desarrollo de una clase.
11. Evitar fumar dentro de las instalaciones de la ESCIBU, así como consumir alimentos o bebidas dentro del salón de clases.
12. No consumir ni poseer algún narcótico o droga dentro de las instalaciones de la escuela.

Yo, C. _____
Nombre completo del/la alumno (a):

_____ Firma
del alumno

Alumno inscrito en _____ semestre, grupo: _____ de la LICENCIATURA en:

DECLARO HABER LEÍDO TODOS LOS REGLAMENTOS VIGENTES Y DE OBSERVANCIA GENERAL, PUBLICADOS EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA INSTITUCIÓN: <http://www.escihupuebla.edu.mx/normatividad>; LOS CUALES ACEPTO Y ME COMPROMETO A CUMPLIR AMPLIAMENTE EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE SE ESTABLECEN.

Heroica Puebla de Zaragoza a _____ de _____ de _____